Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Carlos Alberto Lopez Quintero		**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 25-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA		
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A		
PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814
TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA		
Primera visita: Aplicación de escalas		
Segunda visita: plan de recomendaciones		
Tercera visita: seguimiento		**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Se realizó sesión final de seguimiento de manera presencial a Carlos Alberto en compañía de la auxiliar de enfermería con el propósito de verificar la implementación del plan de recomendaciones de fisioterapia entregado durante las visitas anteriores, así como evaluar su estado funcional y brindar el cierre del proceso de acompañamiento. Durante la visita se evidenció que Carlos dio cumplimiento al plan de recomendaciones, incorporando de manera regular los ejercicios de movilidad articular, fortalecimiento muscular, estiramientos y pausas activas dentro de su rutina diaria. Asimismo, continúa participando de forma independiente en las actividades de la vida diaria, labores del hogar, cuidado del jardín y demás actividades recreativas, conservando un adecuado nivel funcional, equilibrio y movilidad, sin presentar cambios significativos respecto a la valoración inicial.

Durante el seguimiento, Carlos Alberto manifestó que las recomendaciones fueron claras, fáciles de realizar y útiles para mantener su condición física. Como principal inquietud, consultó sobre la frecuencia con la que debe continuar realizando los ejercicios una vez finalizado el acompañamiento, resolviéndose la duda mediante la recomendación de mantener una rutina permanente de actividad física, ajustada a su capacidad funcional y acompañada de pausas activas y ejercicios de estiramiento diarios. No se evidenciaron dificultades importantes para la implementación del plan de fisioterapia, debido a que Carlos mantiene independencia funcional, buena disposición para la realización de las actividades y un entorno que favorece la continuidad de las recomendaciones.

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

Durante la sesión se reforzó la importancia de conservar un estilo de vida activo, continuar con los ejercicios de fortalecimiento muscular, movilidad articular y acondicionamiento físico, así como mantener la participación en actividades funcionales y recreativas que contribuyan a preservar la independencia, prevenir el desacondicionamiento físico y favorecer un envejecimiento activo. Igualmente, se reiteró la importancia de mantener la adherencia al tratamiento médico y asistir a los controles periódicos relacionados con su condición tiroidea.

Al finalizar la sesión, Carlos Alberto y la auxiliar de enfermeria expresaron su agradecimiento a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento brindado durante todo el proceso, resaltando la disposición, el compromiso y la claridad en las orientaciones entregadas. Manifestaron que las recomendaciones fueron de gran utilidad para fortalecer los hábitos de autocuidado y mantener un adecuado estado funcional, expresando satisfacción con el proceso desarrollado y con los conocimientos adquiridos para continuar promoviendo su bienestar y calidad de vida.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No_X___

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____



PERSONA CON DISCAPACIDAD

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC